

Lunes, 9 de noviembre de 2020

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Valdelacasa de Tajo

ANUNCIO. Presupuesto General Ejercicio 2020.

De conformidad con los arts. 112.3 de la Ley 7/85 de 2 de abril, 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y 127 del Texto Refundido del Régimen Local de 18-04-86, y aprobado inicialmente en sesión de fecha 1 de diciembre de 2020, por el Pleno de la Corporación, el Presupuesto General de para el ejercicio de 2.020, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición al público, se hace constar lo siguiente:

I.- RESUMEN DEL PRESUPUESTO PARA 2.020

INGRESOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	666.765,00 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	623.470,00 €
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	202.268,00 €
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	15.000€
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	138.780,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	226.007,00 €
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	41.415,00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	0,00 €



Lunes, 9 de noviembre de 2020

CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales	0,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	43.295,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL	666.765,00 €

GASTOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	655.765,00 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	563.948,00 €
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal	294.663,00€
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	258.575,00€
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros	210,00€
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	10.500€
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	91.817,00 €
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	91.817,00€
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	0,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	11.000€
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €



Lunes, 9 de noviembre de 2020

CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	11.000€
TOTAL	666.765,00 €

II.- PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO EN ESTA ENTIDAD

PLANTILLA DE PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE VALDELACASA DE TAJO

A) FUNCIONARIOS/AS DE CARRERA

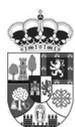
Denominación Plaza	N.º Plazas	Grupo	Nivel complemento destino	Situación
Secretario/a-Interventor/a	1	A1	26	Interinidad
Administrativo/a	1	C1	22	En propiedad

B) PERSONAL LABORAL FIJO.

Denominación Plaza	N.º Plazas	Clasificación profesional	Titulación
Administrativo/a / A EXTINGIR	1	Administrativo/a	F.P. 2
Auxiliar de Secretaría	1	Auxiliar Administrativo/a	F.P. 1
Alguacil/a	1	Alguacil/a	Graduado E.S.O.

C) PERSONAL LABORAL TEMPORAL.

Denominación Plaza	N.º Plazas	Clasificación profesional	Titulación
Peón de Servicios Múltiples	4 (4)	Peón	Graduado E.S.O.
Limpiadora	1	Limpiadora	-
Portero/a	1	Portero/a	-



Lunes, 9 de noviembre de 2020

Auxiliar de Ayuda a Domicilio	1	Auxiliar de Ayuda a Domicilio	Auxiliar de Ayuda a Domicilio
Socorrista	2	Socorrista	Título Habilitante
Auxiliar de Biblioteca	1	Auxiliar de Biblioteca	Título Habilitante
Gestor/a Cultural	1	Gestor/a Cultural	Título Habilitante.

Según lo dispuesto en el art. 171.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se podrá interponer directamente contra el referenciado Presupuesto General, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres.

Valdelacasa de Tajo, 5 de noviembre de 2020

Juan Antonio Orgaz Rodríguez

ALCALDE-PRESIDENTE

